


012

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025-023247 / SUBCO – AREAD

Leticia, 31 de agosto del 2025.

Coronel
SANTIAGO GARATIVO ARANZAZU
 Comandante
 Departamento de Policía Amazonas
 Carrera 11 No. 12 – 32 Barrio Victoria Regia
 Leticia.

ASUNTO: informe de supervisión de orden de compra No. 145024

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ **O FINAL** **X**

Periodo del informe de supervisión


Desde	16/04/2025	Hasta	31/05/2025
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-010183/ AREAD-GRUCO del 22/04/2025, el señor coronel SANTIAGO GARAVITO ARANZAZU, obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policía Amazonas, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Teniente MIGUEL ANTONIO BENITEZ GASCA, Jefe Área Administrativa DEAMA.
 - **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
 - **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 2
1. Informe de supervisión del mes ABRIL o del periodo comprendido entre el 16/04/2025 y el 30/04/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-012023-DEAMA del 12/05/2025.
 2. Informe de supervisión del mes MAYO o del periodo comprendido entre el 01/05/2025 y el 31/05/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-014292-DEAMA del 04/06/2025.

Información del contrato u orden de compra


Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Contrato No. / Orden de compra No.	145024
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y DE ATENCION DE EMERGENCIA DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA, DESTINADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA GRAN ALMACÉN DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.
Contratista	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
Representante legal	Ana María Mantilla Gómez
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 21.753.555,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 21.753.555,00
Plazo de ejecución inicial	45 días calendarios
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	16/04/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/05/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Se realizó recibido a satisfacción el día 16/06/2025 una vez verificado uno a uno los elementos adquiridos, emitiendo el recibido a satisfacción No. 001 sin embargo, se deja constancia que los elementos fueron entregados en la ciudad de Bogotá, dentro del plazo de ejecución pactado en la orden de compra y por problemas en el facturador electrónico del contratista, hasta la fecha se logró realizar el respectivo recibido a satisfacción.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Se realiza el acta de recepción del bien No. 0017 del 18/06/2025 con el almacén de intendencia del Departamento de Policía Amazonas.
- Se realiza la entrada de bienes al almacén de intendencia No. 4200371339 de fecha 01/07/2025, dejando constancia que los elementos si fueron recibidos dentro del plazo de ejecución de la orden de compra, pero por inconvenientes en el SIIF Nación por parte del grupo de central de cuentas de la entidad y debido a problemas en el facturador electrónico del contratista, se logró realizar la sistematización en los sistemas de información internos hasta la presente fecha.
- Se genero registro presupuestal de obligación presupuestal No. 19325, 19625 y 19725 del 14/07/2025 por parte de la oficina de central de cuentas de la entidad.
- Se generó las ordenes de pago presupuestal No. 249404725, 249410425 y 249414525 del 17/07/2025 por parte de la oficina de tesorería de la entidad.


2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las establecidas en la compra a través de la modalidad de mínima cuantía gran almacén de la tienda virtual del estado colombiano	N/A	Ninguna

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: _(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
TOLDILLO MOSQUITERO	SI	Una vez verificada las características técnicas de los elementos, los mismos cumplen con lo establecido en el proceso contractual.
OVEROL ENTERIZO	SI	Una vez verificada las características técnicas de los elementos, los mismos cumplen con lo establecido en el proceso contractual.
GUANTES EN NYLON	SI	Una vez verificada las características técnicas de los elementos, los mismos cumplen con lo establecido en el proceso contractual.
BOTIQUIN TIPO B	SI	Una vez verificada las características técnicas de los elementos, los mismos cumplen con lo establecido en el proceso contractual.
JABON ANTIBACTERIAL	SI	Una vez verificada las características técnicas de los elementos, los mismos cumplen con lo establecido en el proceso contractual.
CAJA DE GUANTES DE NITRILO	SI	Una vez verificada las características técnicas de los elementos, los mismos

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

		cumplen con lo establecido en el proceso contractual.
CARETA DE PROTECCION	SI	Una vez verificada las características técnicas de los elementos, los mismos cumplen con lo establecido en el proceso contractual.
CINTA DE SEÑALIZACION	SI	Una vez verificada las características técnicas de los elementos, los mismos cumplen con lo establecido en el proceso contractual.
ROLLO DE CINTA ANTIDESLIZANTE	SI	Una vez verificada las características técnicas de los elementos, los mismos cumplen con lo establecido en el proceso contractual.
TRAJAMOJO PARA PERROS	SI	Una vez verificada las características técnicas de los elementos, los mismos cumplen con lo establecido en el proceso contractual.
CAMILLA PLASTICA	SI	Una vez verificada las características técnicas de los elementos, los mismos cumplen con lo establecido en el proceso contractual.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

La supervisión deberá relacionar las novedades, situaciones anormales o de relevancia presentadas durante el desarrollo del contrato u orden de compra, como por ejemplo retrasos en el cronograma, plan de ejecución del contrato o incumplimiento de obligaciones.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (137) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.

La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes al plazo establecido para pagar las mismas.

Si la Entidad Compradora está en mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 21.753.555,00	-
Valor total de las entregas	\$ 21.753.555,00	100 %
Valor total facturado	\$ 21.753.555,00	100 %
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0.00	0%
Valor pagado	\$ 21.753.555,00	100 %
Valor pendiente de entrega	\$ 0.00	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	21.753.555,00	16/06/2025	21.753.555,00	Rasu510 08295	21.753.555,00	303.850,00	249404725 249410425 249414525

NOTA:

4.2 **Entrada de Bienes:** 4200371339 del 01/07/2025

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda adelantar la liquidación del proceso contractual teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones de ambas partes.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
 Grado y Nombres: MIGUEL ANTONIO BENITEZ GASCA
 Cargo: Jefe Unidad Prestadora de Salud Amazonas
 Supervisor Contrato u orden de Compra No. 145024
 Correo electrónico: miguel.benitezg@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3114863688

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora. Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

FECHA EVALUACIÓN: 02/07/2021

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o razón social	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	NIT/cédula de ciudadanía	NIT: 900.155.107 - 1
Dirección	Avenida 9 No. 125 - 32	Teléfono	3176427395
No. Contrato y fecha	orden de compra 146024 16/04/2025	Proveedor de: ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Servicios de: Insumos/Equipo: SI Suministro de Bienes: NO Otro: Relacionar: _____

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAM, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) <small>Entre los conceptos aquí definidos y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la entidad, que se definen desde el momento de evaluación se aplican los mismos, estableciendo 5 niveles de evaluación para registrar cumplimiento en el resultado el cual se discute antes de emitir el resultado.</small>	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9) <small>Dar valor entre (7 a 9)</small>	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9) <small>Dar valor entre (7 a 9)</small>	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.1 Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios; el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas)		9			NINGUNA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.		9			NINGUNA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2.3 Cumplimiento en la entrega de Anexos; el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.)		9			NINGUNA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2.4 Nivel de servicio; el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente		9			NINGUNA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAM, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) <small>Entre los conceptos aquí definidos y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la entidad, que se definen desde el momento de evaluación se aplican los mismos, estableciendo 5 niveles de evaluación para registrar cumplimiento en el resultado el cual se discute antes de emitir el resultado.</small>	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9) <small>Dar valor entre (7 a 9)</small>	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9) <small>Dar valor entre (7 a 9)</small>	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones; en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.		9			NO SE PRESENTARON DEVOLUCIONES DE LOS ELEMENTOS CONTRATADOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
SUBTOTAL		45			La sumatoria se multiplica por 2 (Ejemplo: 45 x 2= 90)	SUBTOTAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
TOTAL GENERAL					90						

Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5), se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general


CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
 BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
 REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
 MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LA EJECUCION DEL CONTRATO SIN NINGUNA NOVEDAD Y DENTRO DEL PLAZO OTORGADO POR LA ENTIDAD HACE LLEGAR LOS ELEMENTOS DENTRO DE LAS CONDICIONES TECNIAS EXIGIDAS.

NO SE NOTIFICA DE MANERA PERSONAL AL CONTRATISTA, EL DOCUMENTO ES CARGADO A LA PLATAFORMA PARA CONOCIMIENTO DEL CONTRATISTA


 TENIENTE MIGUEL FERNANDO BENITEZ GASCA

CENCOSUD COLOMBIA S.A.